

## Organizada una jornada sobre el saneamiento y la depuración de agua residual para dar a conocer las nuevas normativas

El diputado Antonio Mancilla ha señalado que “para este Equipo de Gobierno, el agua no solo es un recurso esencial, sino una prioridad absoluta”

---

miércoles 27 de noviembre 2024

---



El diputado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, Antonio Mancilla, ha participado en una jornada para informar sobre las nuevas competencias y obligaciones de las entidades locales en la gestión y explotación de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales. El programa ha estado destinado a responsables y técnicos municipales, empresas concesionarias y técnicos de la institución provincial.

Mancilla ha enfatizado durante su intervención la relevancia estratégica del agua en la provincia, señalando que “para este Equipo de Gobierno, el agua no solo es un recurso esencial, sino una prioridad absoluta. Nos preocupa asegurar que todos los municipios cuenten con las herramientas y el conocimiento necesario para gestionar eficientemente sus recursos hídricos”.

Asimismo, el diputado ha destacado que estas jornadas son fundamentales para fomentar la colaboración entre los municipios y la Diputación, fortaleciendo la capacidad de las entidades locales para cumplir con las nuevas normativas en materia de saneamiento y reutilización. “Nuestra responsabilidad es que ningún municipio de la provincia se quede atrás en el

cumplimiento de estas obligaciones, ya que es un compromiso que adquirimos como Gobierno provincial. Organizar estos encuentros nos permite avanzar juntos hacia una gestión más sostenible y eficiente del agua. Sabemos que el reto es grande, pero estamos decididos a afrontarlo con responsabilidad y con una visión a largo plazo”.

Por su parte, el director adjunto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Francisco Javier Reina, ha resaltado la “labor provechosa de la jornada que facilita que todas las administraciones sean conocedoras de la nueva legislación y cumplan adecuadamente con la normativa vigente en la materia a tratar”.

Durante la jornada se han dado a conocer las normativas modificadas respecto al saneamiento municipal y al tratamiento de las aguas residuales urbanas, así como las obligaciones que conllevan las mismas, al ser una competencia municipal. Además, la Diputación ha expuesto las novedades en el reglamento de reutilización de las aguas residuales y las tramitaciones administrativas para hacer uso de las cantidades regeneradas.

Además, se ha presentado una guía práctica para ayuntamientos en la que se especifican las obligaciones legales ante la instalación o reforma de una estación depuradora de aguas residuales (EDAR), redactada por los Grupos de Trabajo de la Red GRAMAS. Para ello, se ha contado con la presencia de José María Fernández González, de PROMA consultores.

En el programa ha participado el jefe del área de calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Juan Antonio Puertos Remedios, quien ha explicado los cambios en vigor aprobados en la Eurocámara y la normativa estatal. En cuanto a las modificaciones en las infraestructuras de depuración y la situación de la provincia al respecto, se ha contado con la presencia de Juan Antonio García Molina, jefe de servicios de Infraestructuras de la delegación territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada.

Por último, se ha establecido la importancia de la participación de la delegación Territorial de Salud y Consumo, como administración que emite el ‘Informe Sanitario de Reutilización de aguas depuradas’. Para exponer los puntos más importantes, ha intervenido Emilio José de la Casa García, jefe de sección de Salud Ambiental del Servicio de Salud.

El programa ha finalizado con una mesa de discusión en la que se ha expuesto la situación de la provincia de Granada respecto a las infraestructuras de depuración. Además, se ha dado una visión global de las mejoras necesarias en las instalaciones actualmente en servicio y las que deben integrar aquellas que se van a ejecutar para cumplir con los cambios normativos.

## Video Lse



